

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 004

Fecha Estado: 19/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220150133400	Verbal	LUIS ALFREDO CASTILLO GRANADOS	JESUS HERNAN TORRES ALVAREZ	Auto pone en conocimiento ENERO 18-2022 ACCEDE SOLICITUD PARTE ACTORA; EN CONOCIMIENTO INFORME SECUESTRE; REQUIERE SECUESTRE Y LIQUIDADOR. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	18/01/2022	1	
05001310300220180046100	Verbal	LUZ AMPARO GARCES BRAND	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto fija caución ENERO 18-2022 FIJA CAUCIÓN PARA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	18/01/2022	1	
05001310300220190009200	Verbal	FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD -FEDSALUD	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto requiere 18/01/2022. REQUIERE A LAS PARTES. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220190020100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDWIN CAMILO DOMINGUEZ MUÑOZ	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago total de la obligación; medidas cautelares quedan por cuenta de otro despacho judicial por embargo de remanentes; ordena conversión de título judicial	18/01/2022		
05001310300220200014200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	HORACIO DE JESUS MARIN BETANCUR	Auto ordena seguir adelante ejecucion 8/01/2022. CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200021300	Verbal	DARIO TIRADO MEJIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DOLORES LATORRE VIUDA DE PEREZ	Auto pone en conocimiento ENERO 18-2022 ALLEGA PRONUNCIAMIENTOS FRENTE A RECURSO DE RESPOSICIÓN; DEJA SIN EFECTO TRASLADO SECRETARIAL; NOMBRA CURADOR AD-LITEM.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	18/01/2022	1	
05001310300220200028500	Verbal	ANDRES FELIPE DUQUE OSPINA	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto aprueba liquidación 18/01/2022. APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220210021900	Verbal	NELSON GALLEGO VALENCIA	HDI SEGUROS SA	Auto corre traslado 18/01/2022. TRASLADO OBJECIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO POR 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220210021900	Verbal	NELSON GALLEGO VALENCIA	HDI SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente 18/01/2022. INCORPORA CONTESTACIÓN OPORTUNA AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. PONE EN CONOCIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220210023200	Verbal	YORFADY TORO GARCIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente 18/01/2022. SE AGREGA ESCRITO PROVENIENTE DE LA PARTE DEMANDANTE SIN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220210025000	Verbal	DAIRO ALONSO CARMONA HERNANDEZ	UNIVERSIDAD CES	Auto pone en conocimiento ENERO 18-2022 SE TIENE NOTIFICADA A LA UNIVERSIDAD CES; EN CONOCIMIENTO INFORME DE MOVILIDAD. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	18/01/2022	1	
05001310300220210026800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIDIER RAMIREZ GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena continuar ejecución; condena en costas; fija agencias en derecho	18/01/2022		
05001310300220210027500	Ejecutivo Singular	PAUCA SERVICIOS S.A.S	CANNAXIA LABS S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente 18/01/2022. INCORPORA SIN TRÁMITE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220210030700	Tutelas	MARIA LUZ DARY MARTINEZ FLOREZ	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto que da por terminado incidente Cierra incidente de desacato	18/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210031400	Ejecutivo Singular	MATRIARCA S.A.S	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	Auto pone en conocimiento 18/01/2022. NIEGA SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220210035500	Tutelas	LUIS ADOLFO PULGARÍN MESA	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL	Auto ordena abrir incidente	18/01/2022		
05001310300220210038200	Verbal	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente 18/01/2022. ANEXA MEMORIAL, SE TIENEN NOTIFICADOS A ALGUNOS DEMANDADOS. REQUIERE A LA PARTE ACTORA. PONE EN CONOCIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220210042500	Verbal	JORGE HERNAN BAENA MEJIA	JAIRO RIOS	Auto rechaza demanda ENERO 18-2022 RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANÓ REQUISITOS DEBIDAMENTE.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	18/01/2022	1	
05001310300220210043800	Divisorios	IVAN DARIO COSSIO ARANGO	MARIA VIRGELINA JIMENEZ RUEDA	Auto rechaza demanda ENERO 18-2022 RECHAZA. NO SUBSANÓ. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	18/01/2022	1	
05001310300220210044100	Verbal	JUAN BERNARDO TORO REYES	LUCELLY SALAZAR GOMEZ	Auto requiere 14/01/2022. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE CON EFECTOS DE DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA LO CUAL SE CONCEDEN 30 DÍAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001310300220210044200	Verbal	JOSE JESUS ECHAVARRIA RAMIREZ	JULIAN COCK ARANGO.	Auto rechaza demanda ENERO 18-2022 RECHAZA, NO SUBSANÓ. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	18/01/2022	1	
05001310300220210045700	Tutelas	JORGE ALBERTO RESTREPO QUIROZ	COLPENSIONES	Auto requiere Requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato	18/01/2022		
05001310300220210051200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ S.A.S	Auto inadmite demanda 18/01/2022. INADMITE DEMANDA. DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220220000200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CONSTRUCTORA PREMIUM S.A.S	Auto rechaza demanda 18/01/2022. DECLARA FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, REMITE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DEL ORALIDAD DE MEDELLÍN (R). OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001400300920210108301	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MUNICIPIO DE MALAMBO	Auto confirmado 18/01/2022. CONFIRMA SANCIÓN. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	18/01/2022		
05001400302620210112602	Tutelas	MONICA CRISTINA ZULUAGA JIMENEZ	SAVIA SALUD EPS	Auto confirmado ENERO 18-2022 CONFIRMA SANCIÓN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	18/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)